



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las **doce horas con diez minutos** del día **veinticinco de octubre de dos mil veintiuno**, previa convocatoria de su Presidenta, se reunieron en la Sala Legislativa "**José Francisco Ruiz Massieu**", ubicada en la Planta Baja de este edificio, las integrantes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, del Poder Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para efecto de instalar la referida comisión y dar inicio a los trabajos legislativos que le sean turnados por la Mesa Directiva de esta Legislatura-----

En desahogo del punto **número uno del orden del día**, "**apertura y declaración de quórum legal de la sesión**". La Diputada Presidenta le solicitó a la Diputada Secretaria **Alicia Elizabeth Zamora Villalva**, pasar lista de asistencia; quedando asentada la asistencia de las Diputadas Claudia Sierra Pérez, Presidenta; Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Secretaria; Jessica Ivette Alejo Rayo, Vocal; Jennyfer García Lucena,

0



PODER LEGISLATIVO

Vocal y Angélica Espinoza García, Vocal; todas, integrantes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social. Acto seguido la Diputada Presidenta, con la asistencia de **cinco Diputadas** integrantes de esta Comisión, declaró quórum legal y formalmente iniciada la sesión de instalación, de acuerdo con los lineamientos del artículo 190, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. -----

En desahogo del punto **número dos del orden del día, "Lectura y aprobación del orden del día"**, la diputada presidenta sometió a la consideración de las diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, el proyecto de orden del día para su aprobación, en su caso; por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, **Alicia Elizabeth Zamora Villalva**, dar lectura al mismo, quedando conformado de la siguiente manera: **Primero**. Apertura y declaración de quórum legal de la sesión. **Segundo**. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **Tercero**. Mensaje de la Presidenta y declaración de instalación de la Comisión de Desarrollo y bienestar social. **Cuatro**. Asuntos Generales. **Cinco**. Clausura de la Sesión; acto seguido, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las integrantes de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, el proyecto de orden del día de antecedentes, mismo que se aprobó por



PODER LEGISLATIVO

unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión. -----

En desahogo del **Punto número tres del orden del día, "Mensaje de la Presidenta y declaración de instalación de la Comisión de Desarrollo y bienestar social"**, la Diputada Presidenta procedió a dirigir un mensaje al público asistente, alusivo a la instalación de la Comisión de referencia en los siguientes términos: Compañeras diputadas, Distinguidas personalidades que nos honran con su presencia: En mi calidad de Presidenta, y en representación de mis compañeras integrantes de esta Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, asumimos con responsabilidad y total compromiso, la dirección, el análisis y el desarrollo de los trabajos legislativos que el Pleno del Honorable Congreso del Estado, tenga a bien turnar a nuestra Comisión, para garantizar el buen desempeño de la Sexagésima Tercera Legislatura, velando en todo momento por el desarrollo y bienestar de los hombres y mujeres de Guerrero. Hoy el gran reto estriba en responder a la sociedad con políticas sociales que se ajusten a la realidad, que el desarrollo se materialice en un bienestar social real y palpable a la vista del escrutinio público, donde el objetivo primordial sea el progreso y el cambio social que las y los guerrerenses necesitan.



PODER LEGISLATIVO

En un estado donde históricamente hay atraso y marginación social, que de acuerdo a los resultados generales de medición de la Pobreza 2020 de CONEVAL, el 67.9 % de la población se encuentra en situación de pobreza y el 26.9 en pobreza extrema; se necesita de la suma de voluntades que permitan la construcción de un gran acuerdo para el reconocimiento y mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes; un gran acuerdo que permita combatir la pobreza y la desigualdad social principalmente en los municipios con mayor rezago económico, que se encuentran en la Región de la Montaña, y que en 2015 encabezaron la lista de medición municipal en pobreza y pobreza extrema. También necesitamos impulsar políticas sociales que permitan el crecimiento y desarrollo de nuestras niñas, niños, jóvenes y adultos mayores; así como también para aquellas mujeres en situación de violencia; las políticas y programas sociales deben estar encaminadas principalmente a fortalecer a los sectores sociales más vulnerables y a disminuir esa brecha de desigualdad en oportunidades sociales, para lograr la prosperidad y transformación de Guerrero. Nuestro compromiso como Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, será el de contribuir de manera directa con la sociedad dentro del ámbito de nuestra competencia, a generar los canales de diálogo



PODER LEGISLATIVO

institucional con las Dependencias Estatales y Federales del ramo social, para que los apoyos y programas sociales lleguen de manera directa, completa y a las personas que verdaderamente lo necesitan. Asumimos también con responsabilidad, el compromiso de ser coadyuvantes para la mejor asignación y distribución de los recursos económicos para la política social, que se desarrolle en el marco de la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo y los próximos Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado, que en su momento el Honorable Congreso apruebe; así también, velaremos porque los recursos públicos, se ejecuten con total transparencia, rendición de cuentas y cero corrupción. Porque en esta nueva etapa de transformación y vida democrática sobre la que comienza a transitar Guerrero, necesitamos que nuestro Estado no solo mejores estadísticamente sus índices de desarrollo y crecimiento económico, sino que los avances se traduzcan en un estado de mejoramiento, bienestar, y felicidad, humano-social. Es cuánto. Acto seguido, la Diputada Presidenta, prosiguió con el desahogo del punto de antecedentes, diciendo: mediante acuerdo de 20 de octubre del año en curso y en apego a lo establecido en los artículos 161, 162, 163 y 164 de la ley orgánica del poder legislativo del estado de guerrero número 231, en vigor, la Sexagésima Tercera Legislatura al honorable Congreso del Estado,



PODER LEGISLATIVO

aprobó la integración de las 34 comisiones y los 5 comités ordinarios, mismos que fungirán por el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024, entre las que se encuentran la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, que este día quedará formalmente instalada. Por lo que en este acto, se solicita a los presentes ponerse de pie, para hacer la declaratoria formal de instalación de esta comisión; siendo las doce horas con treinta y dos minutos del veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno, **“declaro formalmente instalada”** la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, comprometiéndonos a servir en todo momento por los intereses de esta soberanía y principalmente por los del pueblo de guerrero al que representamos, invitación que extiendo a las y los diputados que integran todos los demás órganos colegiados de este poder legislativo para que se sumen a este mismo compromiso. -----

En desahogo del punto **número cuatro del orden del día, “asuntos generales”**. La presidenta de la Comisión Desarrollo y Bienestar Social, preguntó a las diputadas integrantes de la misma, si era su deseo hacer uso de la palabra respecto de algún tema o participación lo



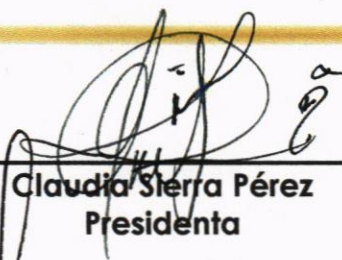
PODER LEGISLATIVO

manifestaran para formular la lista de intervenciones, sin que hubiera manifestación alguna respecto de posicionamiento alguno por parte de las diputadas integrantes de la Comisión.-----


En desahogo del Punto numero **número cinco del orden del día, "Clausura"**. La Diputada Presidente procedió a declarar la Clausura de la presente sesión de instalación, de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, diciendo, al ser las doce horas con cuarenta y cinco minutos del veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión las diputadas integrantes de dicha Comisión que estuvieron presentes. -----



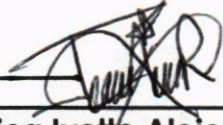
PODER LEGISLATIVO



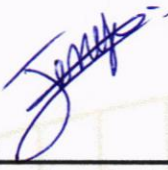
Claudia Sierra Pérez
Presidenta




Alicia Elizabeth Zamora Villalva
Secretaria



Jessica Ivette Alejo Rayo
Vocal



Jennyfer García Lucena
Vocal



Angélica Espinoza García
Vocal

Hoja de firmas del acta de la sesión de instalación de la comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; de fecha 25 de octubre de 2021.